



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 480 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 30 de Junio de 1998

EXPEDIENTE N° 8235/98

RES. N° 365/98

VISTO :

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sr. Enzo Federico Martínez - L.U. N° 202.510, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química Plan/87 para la Licenciatura en Química Plan/97;

la Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

La situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por reconocido, al alumno ENZO FEDERICO MARTINEZ - L.U. N° 202.510, los Trabajos Prácticos de la asignatura Fundamentos de Química I, aprobados en la carrera de Licenciatura en Química Plan/87 para la Licenciatura en Química Plan/97, por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual período de validez.

ARTICULO 2°: Hágase saber al recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.




 Lic. VERÓNICA M. DEL PRADO ARROYO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Msc. MARÍA ESTER GARZA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas